NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA UB









El objetivo de este documento es recoger la información general sobre los riesgos existentes en los edificios de la Universidad de Barcelona y dirigirla a las empresas o instituciones que realizan actividades en la Universidad de Barcelona para que la divulguen entre sus trabajadores.

Las indicaciones de este documento no eximen del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos específica de cada sector y actividad.



_NORMAS GENERALES



Cumple siempre las instrucciones que recibas del interlocutor de la UB. Consulta todas las dudas que te surjan.



No circules por las instalaciones de la UB si no estás autorizado.



No manipules ningún equipo ni instalación de la UB si no has recibido autorización para hacerlo.



Mantén las instalaciones limpias y ordenadas.

Debes conocer las salidas de emergencia, las vías de evacuación y los dispositivos de seguridad más cercanos (extintores, pulsadores de alarma, duchas de emergencia, lavaojos, etc.) por si fuera necesario utilizarlos en caso de emergencia.



Respeta la señalización de seguridad.



Está prohibido hacer fuego, humo o encender llama fuera de los lugares preparados para ello.



Sólo puedes guardar alimentos o bebidas en los lugares habilitados; en ningún caso, en lugares donde se almacenen o utilicen productos químicos, muestras, etc.



Sólo se puede comer y beber en los sitios destinados a hacerlo.



Respeta escrupulosamente las normas de higiene personal: lávate las manos periódicamente.



No pongas en riesgo tu seguridad y salud ni la de los demás.



La UB es un espacio libre de humo y está prohibido fumar en todo el recinto.



_RIESGOS GENERALES

A continuación se indican los **riesgos** de carácter general en las instalaciones de la UB, así como las **medidas** preventivas básicas que la empresa externa debe respetar.

Esta información se completa con las normas básicas de emergencia del centro y las normas específicas de seguridad de los espacios donde se lleve a cabo la actividad y que encontrará en los siguientes pasos del trámite online.



Riesgo de caídas en el mismo nivel Medidas preventivas

- Es necesario desplazarse con cuidado y atención: no corras y utilices los pasamanos al bajar las escaleras.
- Utiliza calzado adecuado con suelas antideslizantes.
- Respeta la señalización normativa de suelo resbaladizo y las señalizaciones de desniveles, obstáculos y otros riesgos que originen riesgo de caída de personas.
- Es necesario mantener el orden y la limpieza en todos los locales donde se trabaje.
- Recoge todo el material al finalizar la tarea o la jornada.
- No extiendas cableado de equipos por vías de paso o de trabajo.
- Es necesario dejar libres de obstáculos las zonas de paso; si esto no fuera posible, se señalizarán las zonas de trabajo o de almacenamiento cuando interfieran vías de paso.
- Si la iluminación se considera insuficiente, comunique la situación a la UB.





Medidas preventivas

- No realices ningún tipo de trabajo eléctrico, ni siquiera las operaciones más simples (acceder a un cuadro eléctrico y manipular un interruptor, etc.).
- Si observas alguna anomalía eléctrica, comuníquela. No trates de arreglarla.
- Antes de utilizar aparatos o equipos eléctricos, verifica que están en perfecto estado e infórmate sobre las precauciones que deben adoptarse para utilizarlos.
- Nunca abras las protecciones de los aparatos eléctricos y respeta toda señal de riesgo eléctrico.
- Utiliza equipos con marcado CE frente al riesgo eléctrico.
- No estires los cables eléctricos para moverlos o desplazar los aparatos o equipos eléctricos.
- No utilices alargadores eléctricos para enchufar equipos de trabajo, a menos que se trate de situaciones puntuales.
- Evita la presencia de agua y humedad cerca del cableado eléctrico.
- Evita colocar cableado en zonas de paso o en lugares donde pueda dañarse (recibir salpicaduras, ser sometido a tracción o aplastamiento, etc.).
- No conectes enchufes múltiples a las tomas de corriente, ni aparatos que presenten desperfectos en la carcasa.



Riesgo de inicio y propagación de incendio

Medidas preventivas

- Está totalmente prohibido fumar en todas las dependencias de la UB.
- Es necesario cumplir las indicaciones facilitadas en el documento de actuación en caso de emergencia.
- Es necesario conocer el edificio donde se llevan a cabo los trabajos: vías de evacuación, señalización, salidas, ubicación de los medios de extinción, pulsadores de alarma, etc.

_RIESGOS PARA EMPRESAS EXTERNAS DE MANTENIMIENTO

Recomendaciones generales:

- Mantén la zona de trabajo limpia y ordenada durante y después del trabajo. El desorden genera confusión y errores y provoca accidentes.
- Delimita físicamente las tareas que puedan suponer un riesgo para otros.
- Durante las ausencias en una zona de trabajo, mantén los equipos de trabajo inaccesibles a terceras personas. Esto equivale a mantener los equipos desconectados de las fuentes de alimentación o bien guardados o confinados con llave.
- Respeta la señalización general y específica que encuentres en las facultades o centros.
- En caso de activación del Plan de autoprotección general o específico de cualquier edificio (sonido de alarma continuo), recuerda que debes colaborar con el equipo de emergencias en todo momento.
- Si la tarea que estás realizando puede generar una gran cantidad de polvo, humo, etc., además de utilizar los equipos de protección individual o colectiva pertinentes, debes informar al interlocutor del centro (técnico logístico) para evitar falsas alarmas provenientes de los detectores de incendios y molestias al personal.
- Localiza los equipos de protección contra incendios (extintores, armarios de mangueras, pulsadores, etc.), las vías de evacuación y las salidas de emergencia. Familiarízate con ellos y mantenlos libres de obstáculos.

En caso de duda mientras realizas tu tarea, **PREGUNTA** a la persona designada como recurso preventivo de su empresa y/o al interlocutor de la UB.

RECUERDA que todas las tareas que supongan

- trabajos verticales
- trabajos en espacios confinados
- trabajos en vías de circulación
- trabajos en laboratorios
- cualquier otro trabajo de especial peligrosidad,

necesitan SIEMPRE, antes de empezarlas, una autorización de la persona responsable del espacio, del interlocutor del centro (técnico logístico) y/o del Área de Infraestructuras y Servicios Generales de la UB.

Cualquier situación de riesgo o deficiencia que detectes o encuentres en las instalaciones o en los procedimientos de trabajo se comunicará a:

- el recurso preventivo de su empresa,
- el interlocutor del centro (técnico logístico),
- el Área de Infraestructuras y Servicios Generales de la UB y/o
- el servicio de prevención.

Respeta el medio ambiente, deposita los residuos en los lugares previstos para este uso.

_RECOMENDACIONES GENERALES EN TRABAJOS VERTICALES

Para desarrollar trabajos en altura en la UB es imprescindible aportar la documentación correspondiente para una correcta coordinación de actividades preventivas, demostrar que los trabajadores están autorizados para realizar los trabajos y que tienen la experiencia y la formación adecuadas, y haber contactado previamente con el interlocutor del centro (técnico logístico) y/o con el Área de Infraestructuras y Servicios Generales de la UB.

Recuerda que:

- Los trabajos que supongan un riesgo de caída de una altura superior a 2 m, sólo podrán efectuarse si se utiliza un arnés de seguridad debidamente anclado a líneas de vida, puntos de anclaje, etc., o si se adoptan otras medidas de protección alternativas (plataformas elevadoras, camión cesta, andamios, etc.).
- Los trabajos a más de 5 m no se pueden realizar sobre escaleras manuales, sino que deben llevarse a cabo sobre andamios o sobre plataformas elevadoras.
- No está permitido realizar ningún tipo de trabajo vertical exterior en caso de condiciones meteorológicas desfavorables (viento excesivo, lluvia, nieve, poca iluminación, suelos helados, etc.).



Riesgo con el uso de escaleras manuales

Medidas preventivas

- Las escaleras deben revisarse periódicamente y siempre antes de utilizarlas.
- Para acceder a lugares elevados, la escalera debe sobrepasar 1 m del punto superior de soporte para garantizar un acceso seguro. No subas al último escalón de la escalera.
- Utiliza calzado con suela antideslizante.
- Recuerda que está prohibido pintar las escaleras de madera, ya que pueden esconder los defectos.
- Utiliza siempre escaleras de madera o de fibra de vidrio en caso de trabajos eléctricos.
- Los trabajos a más de 3,5 m desde el punto de operación hasta el suelo sólo se realizarán si se aplican medidas de seguridad complementarias como líneas de vida, puntos de anclaje, etc.
- Las escaleras de mano no pueden utilizarlas dos o más personas a la vez.
- Se debe señalizar y delimitar el área de trabajo, especialmente, si se trabaja en zonas de paso o detrás de una puerta.

Riesgo trabajando en cubiertas

Medidas preventivas

- En trabajos en cubiertas sin protección colectiva, es necesario utilizar los equipos de protección individual (EPI) adecuados, disponer de elementos de comunicación efectivos y trabajar en grupos de al menos dos personas.
- En tareas de larga duración, debe preverse la colocación de protección colectiva (barandillas, redes verticales, etc.).
- Recuerda que, antes de acceder a las cubiertas, se debe pedir la autorización y la información correspondiente para poder acceder al interlocutor del centro (técnico logístico) y/o al Área de 'Infraestructuras y Servicios Generales de la UB, y actuar de forma preventiva de acuerdo con su estado.

Riesgo trabajando en andamios

Medidas preventivas

- Utiliza andamios con el marcado CE de conformidad.
- Sólo personal debidamente formado puede montar y desmontar estas estructuras y trabajar con ellas.
- Para el montaje del andamio, no utiliza piezas que estén deformadas.
- Es obligatorio fijar siempre el freno en las ruedas de los andamios móviles.
- Sujeta el andamio a la estructura cuando sea posible.
- Utiliza siempre bases de apoyo en buen estado, instaladas y niveladas correctamente.
- Delimita siempre la zona de trabajo.



Riesgo trabajando en plataformas

Medidas preventivas

- Mantén las distancias de seguridad con las líneas de tensión y cualquier otro elemento eléctrico.
- Utiliza la plataforma sólo en superficies estables, uniformes y resistentes. En caso de duda, contacta con tu interlocutor de la UB.
- Para dejar las manos libres, utiliza bolsas o cinturón en caso de transportar herramientas manuales.
- Evita sobrecargar las plataformas. Sólo debe mantenerse el material estrictamente necesario para la continuidad de los trabajos.
- El arnés debe estar abrochado correctamente tan pronto como subas a la plataforma.
- Mantén el equipo inaccesible a terceras personas.
- Delimita la zona de trabajo del equipo. Durante el movimiento de la plataforma, utiliza los avisos acústicos y visuales de que dispone.

_RECOMENDACIONES GENERALES EN TRABAJOS ELÉCTRICOS



No manipules cuadros eléctricos si no estás autorizado. Sólo dispone de autorización para realizar esta tarea la empresa adjudicataria.

Recuerda que:

- Como norma general, siempre que sea posible, los trabajos eléctricos deben llevarse a cabo sin tensión.
- Sólo podrá manipular los equipos e instalaciones eléctricos el personal expresamente autorizado y/o calificado.
- NO está permitido trabajar en la intemperie con tensión cuando hay condiciones meteorológicas adversas (lluvia, nieve, piedra, niebla, viento fuerte, etc.).
- Si necesitas conectar equipos eléctricos, utiliza sólo bases de conexión y conductores eléctricos en buen estado.

Los trabajos que se realizan en equipo deben realizarse siguiendo las cinco reglas básicas ante el riesgo eléctrico (cinco reglas de oro):

- 1. Desconecta las fuentes de tensión. Verifica todas las fuentes de tensión y aísla la parte donde se trabajará.
- 2. Enclava y bloquea los dispositivos de corte. Señaliza la prohibición de maniobrar. Cada persona que pueda estar trabajando deberá disponer de su propio candado para enclavar y bloquear.
- **3.** Verifica la ausencia de tensión en todas las partes separadas.
- **4.** Pon en el suelo y en cortocircuito todas las fuentes de tensión posibles.
- **5.** Delimita y señaliza la zona de trabajo. No restablezcas el servicio sin asegurarte de que no hay nadie trabajando.

_RECOMENDACIONES GENERALES EN EQUIPOS DE TRABAJO (MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS)

- Toda máquina o equipo de trabajo que se utilice debe disponer de marcado CE, declaración CE de conformidad, manual de instrucciones, libro de incidencias, protocolos o instrucciones de trabajo (PNT, etc.).
- Los trabajadores deben haber recibido una formación e información adecuada sobre los riesgos derivados de la utilización de los equipos de trabajo, así como sobre las medidas de prevención y protección. Tienen que estar autorizados expresamente por su empresa.
- Se realizarán las revisiones periódicas de todos los equipos y dejarán constancia. Debes asegurarte de que los dispositivos de protección están en correctas condiciones antes de utilizar cualquier equipo.
- Utiliza sólo equipos de trabajo en buen estado de funcionamiento. Recuerda que todos los equipos deben cumplir la normativa que les sea de aplicación.
- Está prohibido anular o modificar cualquier dispositivo de protección. Utiliza el equipo según indica el fabricante en el manual correspondiente.



_RECOMENDACIONES GENERALES RELATIVAS A LA EXPOSICIÓN A PRODUCTOS OUÍMICOS

- Como norma básica general, en la manipulación de cualquier producto químico, sigue siempre las normas del fabricante indicadas en la ficha de datos de seguridad del producto y en la etiqueta.
- Es importante que conozcas el significado de los pictogramas y de las frases H (peligro) y P (seguridad) de cada producto empleado y sigas sus indicaciones
- Mantén los envases cerrados una vez utilizados.
- Utiliza los envases originales, correctamente etiquetados.
- No comas ni bebas cuando se utilizan productos químicos peligrosos.
- Respeta escrupulosamente las normas de higiene personal.
- Pon en conocimiento de la Universidad de Barcelona la lista de los productos químicos que debes utilizar (productos de limpieza, detergentes, desinfectantes, adhesivos, pinturas, disolventes, etc.). Proporciona, también, las fichas de datos de la seguridad correspondientes.
- Garantiza los procedimientos de actuación o métodos de trabajo y los equipos de protección individual (EPI) necesarios para manipular estos productos de forma segura.

_SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Oficina de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

C/ Adolf Florensa 8

08028, Barcelona

934 034 502

ossma@ub.edu



